



Federación Argentina de
Colegios de Odontólogos



Bases del Concurso Nacional de Buenas Prácticas en Odontología Ecosostenible 2026

[



FACO y ROCA Internacional convocan al Concurso Nacional de Buenas Prácticas en Odontología Ecosostenible 2026, destinado a reconocer iniciativas innovadoras que transformen los principios de la sostenibilidad en acciones concretas de la práctica odontológica.

Se premiarán proyectos que integren la calidad sanitaria, la salud y el cuidado del medioambiente, demostrando impacto real y medible en los entornos donde se implementen.



Requisitos del enfoque ecosostenible

- El concurso pondrá especial relevancia en proyectos que implementen las buenas prácticas odontológicas vinculadas al cuidado medioambiental, tales como:
- Gestión responsable de residuos odontológicos
- Reducción de insumos odontológicos contaminantes.
- Capacitación de RRHH
- Optimización energética.
- Innovación en procesos clínicos sostenibles, nuevos insumos y protocolos.
- Educación ambiental aplicada a la salud bucal.
- Implementación de tecnologías o modelos de economía circular.



Quienes pueden participar:

- .Alumnos de pregrado de universidades argentinas y odontólogos matriculados residentes en Argentina.
- .Odontólogos de práctica pública o privada.
- .Instituciones públicas o privadas que cuenten con servicios odontológicos.
- .Universidades y carreras de odontología.

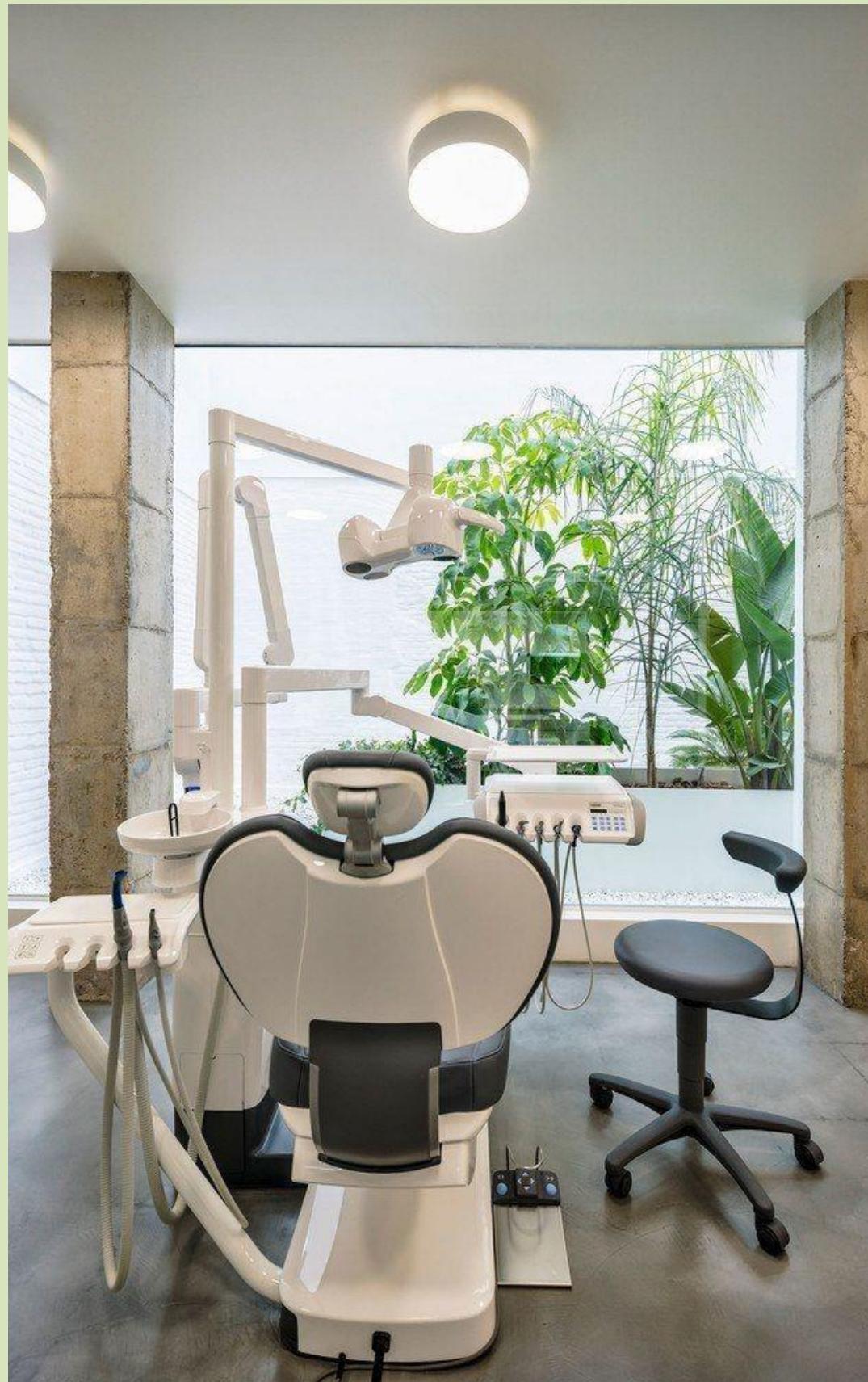


El concurso contempla tres categorías:

1. **Categoría Individual** (profesionales individuales o clínicas dentales).
2. **Categoría Institucional** (Entidades Públicas centros de salud, clínicas, hospitales, organizaciones gremiales).
3. **Categoría Universidades** (facultades, escuelas, carreras de odontología).

}

Si la postulación se realiza en nombre de una institución o universidad, se deberá presentar una carta de presentación firmada por el decano, director de carrera, o autoridad equivalente, jefe o director de servicio según corresponda, avalando la representatividad de los aspirantes.





Cronograma del Concurso

APERTURA



El concurso abrirá **el 15 de diciembre de 2025**, invitando a los participantes a enviar sus proyectos.

CIERRE



La fecha límite para la presentación de proyectos será **el 15 de mayo de 2026**,

PUBLICACIÓN DE GANADORES



Los ganadores se anunciarán durante la **1ra Cumbre Nacional de Odontología Sostenible, del 20 al 23 de mayo de 2026**.

Modalidad de presentación

Cada proyecto deberá incluir:

- * Título del proyecto.
- * Datos de los autores y categoría en la que participan.
- * Objetivo general y específicos.
- * Justificación del problema ambiental o sanitario abordado.
- * Descripción detallada de la propuesta.
- * Cronograma de implementación (6 a 12 meses).
- * Indicadores de impacto medibles.
- * Evidencias o proyecciones de viabilidad.
- * Resultados esperados.



Formato de Presentación

- Los proyectos deben presentarse en formato archive PDF y video.
- El video sera de duración máxima de 3 minutos en formato MP4, mostrando la transformación tangible lograda y su impacto medible de solución al problema.detectado.

Jurado

El jurado estará compuesto por la Dra. Alicia Solis Presidente de FACO, el Presidente de CACID Sr Gabriel Suárez y la Dra. Melania González y Rivas Presidente de ROCA Internacional.

La decisión del jurado será inapelable.





Premios del concurso

Primer premio

El primer premio otorga USD 1000, una medalla y un diploma, reconociendo la excelencia del ganador.

Segundo premio

El segundo premio incluye USD 500, medalla y diploma, distinguiendo al participante destacado.

Tercer premio

El tercer premio consiste en USD 300, medalla y diploma, incentivando el esfuerzo y la participación.

Empresas patrocinantes



Primer Premio: USD 1000 Medalla y diploma.



Segundo Premio: USD 500 Medalla y diploma



MABB
BIOMATERIAL



Tercer Premio: USD 300 Medalla y diploma



Geblix

Autorización de uso

Los participantes declaran conocer y aceptar que los datos personales proporcionados para la inscripción y participación en el concurso serán utilizados exclusivamente para fines administrativos, de comunicación y difusión relacionados con el Concurso Nacional de Buenas Prácticas en Odontología Ecosostenible 2026.FACO y ROCA Internacional se comprometen a garantizar la confidencialidad y el adecuado tratamiento de la información conforme a la normativa vigente.



Participa con nosotros!



Informes y envío de trabajos
CNSOARGENTINA@GMAIL.COM



www.rocainternacional.org
www.faco.org.ar

